



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Año del Bicentenario de la Declaración de la*  
*Independencia Nacional*

Buenos Aires, 14 de JUNIO de 2016.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,  
**SE RESUELVE:**

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 6-,

- 1 Prosecretario Administrativo
- 1 Escribiente
- + 1 Prosecretario Jefe

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar lo resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95, efectuar las siguientes promociones en la dotación de Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 6-,

PROSECRETARIO JEFE: en cargo vacante disponible por Resolución N° 2416/2015 y en el cargo creado en el punto 1° de la presente, a los actuales prosecretarios administrativos, señores Fabián Alejandro ACOSTA y Ricardo Alberto STANGANELLI.

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo del señor Ricardo Alberto Stanganelli que fue promovido, a la actual oficial mayor, doctora Gladys Estela GONZALEZ.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION